



CONVOCATORIA ADMISIONES

OTOÑO 2023 / PRIMAVERA 2024

RECONOCIMIENTO
DE ESTUDIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

A quienes aspiran a cursar una Licenciatura en modalidad escolarizada en el proceso de admisión al Ciclo Escolar 2023 - 2024, a través de la modalidad de Reconocimiento de Estudios, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS OTOÑO 2023

PROCESO DE INGRESO / APLICA A TODOS LOS CAMPUS

ETAPA 1

REGISTRO AL PROCESO DE INGRESO

20 DE MARZO AL 05 DE MAYO (17:00 HRS. / GMT-5)

(Suspensión de labores por Semana Santa del 03 al 14 de abril)

I. Realizar su pre-registro:

En la página de la Universidad para obtener la clave de aspirante:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/

o directamente en: <http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmision.jsp>

IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante, realizar el pre-registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales. Solamente podrás registrarte a un programa académico.

II. Descargar la Solicitud de reconocimiento de estudios:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/

IMPORTANTE

Es responsabilidad del aspirante, llenar debidamente y firmar la solicitud de ingreso.



III. Entrega de documentos mediante la plataforma GesDoc:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/
o directamente en: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

El aspirante deberá subir en la plataforma sus documentos originales digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía), o en su caso, en su versión electrónica, a más tardar el 05 de mayo de 2023 a las 17:00 horas (GMT-5).

Ejemplos de documentos en su versión electrónica: Certificado de Bachillerato electrónico con código QR, Copia certificada de acta de nacimiento que se descarga por internet, Formato CURP actualizado que se descarga por internet.

Requisitos:

1. Clave de aspirante. Seleccionar la clave generada en el paso **I pre-registro**.
2. Solicitud debidamente llenada y firmada.
3. Carta de exposición de motivos para ingresar a la UQROO.
4. Original del Acta de Nacimiento ACTUALIZADA.
5. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.). Aplica para mexicanos.
6. INE vigente. Aplica para mexicanos.
7. Original del Certificado de Bachillerato.
8. Carta de buena conducta (expedida por la Institución de nivel superior de procedencia). Aplica para las licenciaturas de la División de Ciencias de la Salud.
9. Certificado total o parcial de estudios en original y 1 copia certificada por un funcionario público competente, notario público o equivalente.
10. Plan de Estudios y Programa de Estudio de cada una de las asignaturas cursadas y que desea hacer equivalentes, vigentes a la fecha en la cual se cursaron. El documento se deberá entregar en versión digital.

La VERSIÓN DIGITAL deberá integrarse en un documento único en formato PDF, incluyendo el oficio expedido por la autoridad competente de la institución de

procedencia, en el que se mencione que el contenido corresponde al Plan de Estudios y los Programas de Estudio vigentes en la fecha en la cual el aspirante los cursó.

Requisitos adicionales para extranjeros o aspirantes con estudios fuera de México:

Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado):

- a. Pasaporte vigente.
- b. Presentar la carta de resolución de revalidación emitida por la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la revalidación de los estudios del nivel medio superior cursados en el extranjero.

FOTOGRAFÍA DIGITAL

Deberás subir un archivo con una fotografía a color y digital (no *selfi*), que te la podrás tomar desde tu celular. En caso de ser admitido, tu fotografía formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cárdex, entre otros. La foto deberá tener las siguientes características:

- a. Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco. No enviar imágenes de otras fotografías.
- b. Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- c. El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 3 Mb y la resolución de 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto, en formato JPG.
- d. El archivo deberá llevar tu nombre completo. Ejemplo: Cristina Yañez Domínguez.jpg

IV. Obtener la Ficha de Registro de Aspirante

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados, se le proporcionará su Ficha de Registro de Aspirante que podrán descargar de la plataforma correspondiente.

www.uqroo.mx/portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/
o directamente en: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

ETAPA 2

ASPIRANTES ADMITIDOS A LA UNIVERSIDAD

A los aspirantes admitidos a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, se les enviará el Dictamen mediante un correo electrónico el día 12 de julio, en el horario comprendido de 09:00 a 17:00 horas, con las instrucciones para realizar su proceso de inscripción. Deberán seguir los pasos que se les indique, en la fecha señalada y a través de los medios definidos en el Campus que corresponda.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PRIMAVERA 2024

PROCESO DE INGRESO / APLICA A TODOS LOS CAMPUS

ETAPA 1

REGISTRO AL PROCESO DE INGRESO

21 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE (17:00 HRS./ GMT-5)

I. Realizar su pre-registro

En la página de la Universidad para obtener la clave de aspirante:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/

o directamente en: <http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmision.jsp>

IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante, realizar el pre-registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales. Solamente podrás registrarte a un programa académico.

II. Descargar la Solicitud de reconocimiento de estudios:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/

IMPORTANTE

Es responsabilidad del aspirante, llenar debidamente y firmar la solicitud de ingreso.

III. Entrega de documentos mediante la plataforma GesDoc:

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/
o directamente en: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

El aspirante deberá subir en la plataforma sus documentos originales digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía), o en su caso, en su versión electrónica, a más tardar el 15 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas (GMT-5).

Ejemplos de documentos en su versión electrónica: Certificado de bachillerato electrónico con código QR, Copia certificada de acta de nacimiento que se descarga por internet, Formato CURP actualizado que se descarga por internet.

Requisitos:

1. Clave de aspirante. Seleccionar la clave generada en el paso **I pre-registro**.
2. Solicitud debidamente llenada y firmada.
3. Carta de exposición de motivos para ingresar a la UQROO.
4. Original del Acta de Nacimiento actualizada.
5. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.). Aplica para mexicanos.
6. INE vigente. Aplica para mexicanos.
7. Original del Certificado de Bachillerato.
8. Carta de buena conducta (expedida por la Institución de nivel superior de procedencia). Aplica para las licenciaturas de la División de Ciencias de la Salud.
9. Certificado total o parcial de estudios en original y 1 copia certificada por un funcionario público competente, notario público o equivalente.
10. Plan de Estudios y Programa de Estudio de cada una de las asignaturas cursadas y que desea hacer equivalentes, vigentes a la fecha en la cual se cursaron. El documento se deberá entregar en versión digital.

La VERSIÓN DIGITAL deberá integrarse en un documento único en formato PDF, incluyendo el oficio expedido por la autoridad competente de la institución de procedencia, en el que se mencione que el contenido corresponde al Plan de Estudios y los Programas de Estudio vigentes en la fecha en la cual el aspirante los cursó.

Requisitos adicionales para extranjeros o aspirantes con estudios fuera de México:

Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)

1. Pasaporte vigente.
2. Presentar la carta de resolución de revalidación emitida por la secretaria de Educación Pública, correspondiente a la revalidación de los estudios del nivel medio superior cursados en el extranjero.

FOTOGRAFÍA DIGITAL

Deberás subir un archivo con una fotografía a color y digital (no *selfi*), que te la podrás tomar desde tu celular. En caso de ser admitido, tu fotografía formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cárdex, entre otros. La foto deberá tener las siguientes características:

- a. Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco. No enviar imágenes de otras fotografías.
- b. Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- c. El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 3 megas y la resolución de 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto, en formato JPG.
- d. El archivo deberá llevar tu nombre completo. Ejemplo: Cristina Yañez Domínguez.jpg



IV. Obtener la Ficha de Registro de Aspirante

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados, se le proporcionará su Ficha de Registro de Aspirante que podrán descargar de la plataforma correspondiente.

www.uqroo.mx//portal-nuevo/reconocimiento-de-estudios/
o directamente en: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

ETAPA 2

ASPIRANTES ADMITIDOS A LA UNIVERSIDAD

A los aspirantes admitidos a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, se les enviará el Dictamen mediante un correo electrónico el día 8 de diciembre, en el horario comprendido de 09:00 a 17:00 horas, con las instrucciones para realizar su proceso de inscripción. Deberán seguir los pasos que se les indique, en la fecha señalada y a través de los medios definidos en el Campus que corresponda.

IMPORTANTE

Si el dictamen es favorable, se deberá pagar el monto de **\$994.00 MXN** por concepto de Revalidación o equivalencia de estudios mediante el Sistema de Pagos Referenciados: <https://pagos.uqroo.mx>

1. La solicitud de reconocimiento no implica obligación alguna de la Universidad para con el solicitante o compromiso para conceder la inscripción, ni a que se consideren tácitamente reconocidos los estudios (Art. 26 del RES).
2. La resolución emitida tendrá el carácter de definitiva e inapelable (Art. 25 del RES).
3. Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras. En caso de que un documento entregado presente tachaduras, enmendaduras, manchas o se encuentre en mal estado, deberá reponerlo dentro del plazo establecido en el calendario escolar vigente.
4. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, se procederá la baja definitiva, conforme con los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

5. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de Licenciatura ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
6. Es responsabilidad del aspirante extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Visa de estudiante.
7. Puedes consultar y solicitar la copia certificada de tu acta de nacimiento en:
<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
8. Puedes descargar tu Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en:
<https://www.gob.mx/curp/>
9. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación en el Campus previa notificación por correo o a través del sitio:
www.uqroo.mx/admisiones

Observaciones:

- ▶ Cualquier modificación a la presente convocatoria será atribución del H. Consejo Universitario y se dará a conocer por medio de la Secretaría General.
- ▶ Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

www.uqroo.mx/admisiones

CAMPUS CHETUMAL BAHÍA

-  Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque.
C.P. 77019, Chetumal Quintana Roo, México
-  (983) 8350300 Ext. 5039 y 5040
-  admisioneschetumal@uqroo.edu.mx
-  Uqroo

CAMPUS COZUMEL

-  Av. Andrés Quintana Roo s/n, con 110 Sur, Col. Maravilla.
C.P.77660 Cozumel, Quintana Roo, México
-  (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007
-  admisionescozumel@uqroo.edu.mx
-  AdmisionesUqrooCozumel

CAMPUS PLAYA DEL CARMEN

-  Av. Universidad s/n C.P.77710
Playa del Carmen, Quintana Roo, México
-  (984) 8773464 Ext. 2005
-  admisionesplayadelcarmen@uqroo.edu.mx
-  UQROO Playa del Carmen

CAMPUS CANCÚN

-  Av. Chetumal SM 260 Mza 16 y 21 Lote 1-01, Fracc. Prado Norte,
C.P. 77519 Cancún, Quintana Roo, México
-  (998) 8685780 Ext. 1005
-  admisionescancun@uqroo.edu.mx
-  Uqroo Cancun



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO